

Combate a la Pobreza

Serie Propuestas

No. 14

Abril 2001

2 Introducción

3 I. Medición de la Pobreza

5 II. Distribución Regional de la Pobreza

6 II.1 Pobreza en Zonas Rurales

7 II.1.1 Inadecuada Política Agraria

8 II.1.2 Política de Sustitución de Importaciones

8 II.1.3 Bajo Nivel Educativo

9 II.2 Pobreza en Zonas Urbanas

10 III. Crecimiento Económico para Combatir la Pobreza

12 IV. Políticas de Combate a la Pobreza

12 IV.1 Combate a la Pobreza en Zonas Rurales

16 IV.2 Combate a la Pobreza en Zonas Urbanas

17 Propuestas

19 Bibliografía

Introducción

Uno de los principales problemas que aqueja a México —quizás el más importante— es la pobreza. Se calcula que alrededor de 37 millones de habitantes, 40% de la población del país cae en esta categoría, de los cuales 9 millones viven en condiciones de pobreza extrema.

Este ensayo tiene como objeto delinear las principales condiciones y políticas públicas destinadas a reducir la pobreza. En la primera parte se establecen los criterios para la medición de la pobreza y se analizan los distintos cálculos para México y su comparación con otros países. La segunda sección se destina a señalar, desde un punto de vista geográfico, donde se encuentra la pobreza. La tercera parte establece las condiciones mínimas necesarias para que los programas de combate a la pobreza tengan éxito. En la cuarta sección se analizan los principales programas orientados a reducir la pobreza; y finalmente, en la quinta sección, se proponen los principales elementos que deben contener los programas para abatir la pobreza en el país.

Es importante destacar que los programas de combate a la pobreza deben orientarse a elevar el nivel de ingreso de las familias que viven en extrema pobreza a fin de que puedan satisfacer sus necesidades básicas de alimento, salud, educación, vestido y vivienda. Disminuir la des-

igualdad en la distribución del ingreso no debe considerarse como un objetivo en sí mismo de las políticas sociales del gobierno. Una distribución más equitativa del ingreso es consecuencia de un mayor crecimiento de la economía y de mejores condiciones de educación y salud entre la población de escasos recursos.

La experiencia tanto en México como a nivel internacional muestra que el gasto social del gobierno no elimina por sí solo la pobreza de la población. De hecho un estado obeso y paternalista tiende a disminuir el potencial de crecimiento de las economías y a deteriorar las condiciones de vida de la población.

En este sentido, el diseño de los programas de combate a la pobreza deben tener como objetivo último sentar las bases para que los individuos que viven en estas condiciones puedan insertarse eficientemente a la actividad productiva. Es decir, que tengan los conocimientos mínimos necesarios para desarrollar una actividad que les permita obtener el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades familiares básicas. Así, el objetivo de los programas de combate a la pobreza es generar las oportunidades —educativas, sanitarias, etcétera— para que los pobres puedan mejorar su bienestar en el mediano plazo.

I. Medición de la Pobreza

Uno de los puntos esenciales para delinear los programas de política pública en relación con la pobreza son los criterios para definir quién es pobre, así como los diferentes grados de pobreza, ya que no es igual el diseño de un programa destinado a combatir la pobreza moderada que uno cuyo propósito es reducir la pobreza extrema.

La unidad relevante para medir la pobreza es la familia y no el individuo visto aisladamente. Es decir, debe analizarse si el ingreso familiar es el suficiente para cubrir las necesidades básicas familiares de alimentación, vivienda, educación, salud y vestido. Al considerar a la familia como unidad de medida, es necesario establecer dos criterios básicos. El primero consiste en cuantificar el ingreso familiar relevante, considerando únicamente el flujo obtenido por los miembros de la familia que estén entre 12 y 65 años de edad. Este criterio excluye el ingreso que obtienen los niños que trabajan, ya que de no vivir en condiciones de pobreza, éstos no estarían laborando sino que asistirían a la escuela.

Un segundo elemento en la medición del ingreso familiar relevante es adicionar el ingreso que se genera por la utilización de recursos productivos, aunque no se derive de transacciones en el mercado. Un ejemplo de ello es el valor de la producción destinada al autoconsumo, ya que representa un medio importante para cubrir las necesidades de familias en zonas rurales. Una parte significativa del ingreso de las familias que viven y trabajan de acuerdo a un sistema tradicional de organización —aislados del sector moderno de la economía— provienen del valor de la producción que no pasa por el mercado.¹ Esto último es importante ya que, generalmente, estas familias están clasificadas en el rango de pobreza extrema y los programas, que luego se describirán, deben tener como objetivo que

una parte creciente del ingreso familiar provenga de transacciones de mercado en la economía formal a fin de poderlas insertar eficientemente a los programas sociales del gobierno y a las actividades financieras del país.

Una comparación internacional nos permite apreciar la problemática de la pobreza en México (ver cuadro superior pág. 4). A pesar de que México es la décima segunda economía en el mundo, los principales indicadores de ingreso por habitante, bienestar y posibilidades de desarrollo son desfavorables respecto de los registrados en países desarrollados, en países de América Latina e incluso en países con menor ingreso (v. gr. Costa Rica).

Destacan la alta tasa de mortalidad infantil —que muestra un atraso en la provisión de servicios de salud—, la alta tasa de analfabetismo entre adultos —indicador del atraso educativo—, y la baja tasa de acceso de la población a los servicios básicos urbanos (v.gr. agua potable).

En el análisis cuantitativo y cualitativo de las familias pobres y extremadamente pobres en México coexisten diversos criterios. Al respecto destacan las mediciones realizadas por Levy, Hernández Laos, Lodoño y Szekely, la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (ver cuadro inferior pág. 4).

1 Las características de comunidades que viven en un sistema tradicional de organización son: a) técnicas de producción obsoletas que han sido utilizadas durante siglos; b) los recursos productivos se destinan a la generación de bienes de consumo, por lo que las tasas de ahorro e inversión son muy bajas; c) escolaridad muy baja debido a que los niños entran desde temprana edad (aproximadamente cinco años) a laborar. Estos tres elementos se traducen en que estas comunidades, a pesar de que utilizan plenamente los recursos disponibles, tienen un bajo nivel de ingreso y no crecen económicamente ya que no hay ni cambio tecnológico ni acumulación de capital.

Comparación Internacional • Indicadores de ingreso y bienestar

País	Tamaño de la economía (rango, 1999)	PIB por habitante (dólares, 1999)	Tasa de mortalidad infantil por 1,000 (menores de 5 años, %)	Analfabetismo % de la pobl. mayor de 15 años (hombres)	Ingreso 20% más rico con relación al 20% más pobre	% de la pobl. con ingreso menor a 2 dólares diarios	% de la pobl. con acceso a agua potable
E. U. A.	1	30,600	15	0	8.9	0.0	100
Canadá	9	19,320	7	0	5.2	0.0	99
Australia	15	20,050	6	0	7.0	0.0	99
Gran Bretaña	5	22,640	7	0	6.5	0.0	100
Alemania	3	25,350	6	0	4.7	0.0	100
Francia	4	23,480	5	0	5.6	0.0	100
Italia	6	19,710	6	1	4.2	0.0	99
España	10	14,000	7	2	5.4	0.0	95
Argentina	17	7,600	22	3	nd	0.0	65
Brasil	8	4,420	40	16	25.5	17.4	72
Chile	43	4,740	12	4	17.4	20.3	85
Colombia	37	2,250	28	9	20.3	28.7	78
Costa Rica	85	2,740	15	5	13.0	26.3	92
México	12	4,400	35	7	16.2	42.5	83
Perú	45	2,390	47	6	11.6	41.4	80
Uruguay	65	5,900	19	3	8.9	6.6	89

nd no disponible

Fuente: World Development Report 2000/2001. The World Bank. www.worldbank.org

Población Total Considerada como Pobre en México • %

Tipo de Pobreza	1970	1977	1984	1989	1992	1994	1996
Pobreza Extrema							
Banco Mundial			8.2	6.9	6.8	5.5	8.9
Lodoño y Szekely	16.1	15.0	10.1	13.5	10.4	10.6	
Hernández Laos			25.0				
S. Levy			10.1				
CEPAL			13.0				
Pobreza Moderada							
Banco Mundial			29.9	26.3	25.5	23.3	28.6
Lodoño y Szekely	40.5	37.8	18.8	21.4	19.3	19.7	23.4
Hernández Laos			35.0				
S. Levy							
CEPAL			24.0				

Fuente: Gonzalo Hernández. "Pobreza: el propósito pendiente". Expansión. Año XXX, No. 780. Diciembre, 1999

Considerando los datos del Banco Mundial y dada una población cercana a los 100 millones de habitantes, se deduce que el número de pobres en México es de aproximadamente 38

millones: 29 millones con pobreza moderada (29% de la población total) y 9 millones con pobreza extrema (9% del total).

II. Distribución Regional de la Pobreza

En el diseño de programas para abatir la pobreza es importante establecer su localización geográfica por dos razones principales: primero, el costo de los programas para atender a familias pobres varía en función a las zonas (urbanas o rurales) donde residen; y segundo, la causas de la pobreza no son las mismas para ambas zonas.

En el siguiente cuadro se muestran algunos indicadores de pobreza por estado. La primera columna muestra una clasificación del Instituto

Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) acerca del bienestar de cada entidad federativa, con una escala que va de 1 (bienestar más bajo) hasta 7 (mayor nivel de bienestar). En las siguientes columnas se catalogan a los estados de la república según su nivel de bienestar y el porcentaje de la población económicamente activa que tiene un ingreso menor a dos salarios mínimos: entre mayor es el porcentaje de la población estatal con ingresos menores a dos salarios mínimos, menor tiende a ser el nivel de bienestar en el estado.

% de la Población Económicamente Activa Estatal con Menos de Dos Salarios Mínimos

Nivel de Bienestar	Menor a 40	de 40 a 45	de 45 a 50	de 50 a 55	Mayor a 55
7			Distrito Federal (47.3)		
6	Baja California (29.4)	B. California Sur (40.9) Nuevo León (42.6) Coahuila (44.7)	Aguascalientes (48.0) Sonora (48.7)	Tamaulipas (50.2)	
5	Quintana Roo (34.4)	Chihuahua (42.8)			
4			Durango (45.4) Jalisco (45.6) Querétaro (46.8) Nayarit (48.3) Sinaloa (48.9) Colima (49.6)	Morelos (50.6)	Tlaxcala (57.6) Yucatán (59.3)
3			Michoacán (48.0)	Guanajuato (51.6) Zacatecas (51.6)	
2		Edo. de México (42.9)		Campeche (51.1) Puebla (51.7)	Tabasco (55.5) San Luis Potosí (58.1) Hidalgo (59.1) Veracruz (59.8)
1			Guerrero (48.3)	Chiapas (50.9) Oaxaca (51.4)	

Fuente: INEGI. www.inegi.gob.mx

Según el INEGI, los estados donde hay más pobreza y, por tanto, menos bienestar, son los del sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca), así como Campeche, Hidalgo, el Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz. Por su parte, Aguascalientes, el Distrito Federal y los estados fronterizos con Estados Unidos (además de Baja California Sur) tienen los mayores niveles de bienestar.

En el cuadro de la siguiente página se muestran los valores de la variables más relevantes, desde un punto de vista económico, que utilizó el INEGI para medir el bienestar. Dichas variables permiten establecer los principales objetivos de los programas de ataque a la pobreza en el país.

Indicadores de Bienestar por Estrato

Variable	Estrato							Nacional
	Bajo			Alto				
	1	2	3	4	5	6	7	
Población menor de 15 años, %	44.5	40.8	36.6	38.4	36.4	34.6	31.2	34.0
Población de 6 a 14 años alfabeto, %	68.9	80.6	82.5	86.3	85.6	88.5	91.5	87.3
Población de 6 a 11 años que asiste a la escuela, %	85.7	92.4	92.4	94.5	93.3	94.9	95.7	94.2
Población con posprimaria, %	15.3	23.3	32.0	28.1	40.6	44.2	63.4	51.8
Escolaridad promedio, años	3.5	4.6	5.4	5.3	6.3	6.7	8.7	7.5
Población económicamente activa, %	44.6	40.7	43.6	37.8	46.2	46.4	52.9	49.3
Población rural, %	92.5	92.8	66.6	82.5	41.2	54.6	7.2	31.2
Población ocupada en sector primario, %	71.7	57.1	43.6	40.7	24.0	25.9	3.6	15.9
Viviendas con piso de tierra, %	69.9	44.4	30.4	15.3	16.1	11.5	4.5	13.2
Viviendas con drenaje, %	20.9	30.9	50.4	63.8	72.7	75.2	91.5	78.1
Viviendas con agua entubada, %	59.8	62.3	73.9	88.4	85.9	89.7	95.2	88.8
Viviendas con electricidad, %	69.4	82.6	89.2	94.3	94.5	95.8	98.4	95.0
Viviendas con un cuarto, %	17.9	11.6	15.2	5.6	11.0	9.1	8.1	9.5
Viviendas que usan leña o carbón, %	88.6	71.3	50.6	25.4	21.6	15.4	2.7	17.2

Fuente: INEGI. www.inegi.gob.mx

Para las entidades clasificadas en los más bajos niveles de bienestar (estratos 1 y 2), las variables que determinan el desarrollo económico —educación, salud e infraestructura urbana— tienen valores marcadamente desfavorables en relación con los observados en el resto del país.

Respecto a los indicadores relacionados a la educación, los estratos 1 y 2 presentan la más baja escolaridad, 3.5 y 4.6 años promedio respectivamente; así mismo, los menores porcentajes de personas con estudios superiores a la primaria. Lo anterior contrasta con lo registrado en los estratos 6 y 7, donde la escolaridad media es casi el doble (6.7 y 8.1 años respectivamente) y una parte significativa de la población tiene estudios más allá de la primaria. Esta situación es relevante ya que no es posible lograr mayores niveles de bienestar sin una mayor educación entre la población que vive en condiciones de pobreza.

También sobresalen el porcentaje de la población que habita en zonas rurales y el que se dedica a actividades productivas en el sector primario; en los estados clasificados en el estrato 1, son muy elevados, 92.5% y 71.7%, respectivamente. Esto

último es clave, ya que la pobreza está más difundida en las zonas rurales.

II.1 Pobreza en Zonas Rurales

Si bien, la pobreza rural puede tener múltiples causas, destacan tres que se derivan de políticas públicas instrumentadas en el pasado. La primera es la política de reparto agrario, que se tradujo en la mala definición de los derechos de propiedad de la tierra y en la fragmentación excesiva de su tenencia. La segunda fue la política de desarrollo económico basada en la sustitución de importaciones (de los años cuarenta a mediados de los ochenta), que tuvo un sesgo en contra de las actividades económicas primarias, en particular la agrícola. La tercera es la muy baja tasa de acumulación de capital humano (escolaridad) de la población rural.²

2 Un elemento adicional que contribuye a la pobreza en las zonas rurales es la alta tasa de fertilidad y el gran tamaño promedio de las familias, lo que implica que el bajo ingreso tiene que repartirse entre un mayor número de individuos, véase Barba (1987 y 1991).

II.1.1 Inadecuada Política Agraria

La política de reparto de tierras a los campesinos que carecían de ella y de impulso a la tenencia comunal generó en última instancia un aumento en la pobreza de la población rural. Aunque el espíritu de esta política consistía en dotar de tierras productivas a campesinos, no se tuvo en cuenta el incremento demográfico de la población rural, que con el tiempo demandarían más predios. Sin embargo, al estar limitada la tierra de uso agrícola, a medida que el reparto agrario avanzaba, la calidad productiva de la tierra otorgada era cada vez menor.³

Adicionalmente, la presión demográfica en las zonas rurales llevó a que se atomizara la propiedad. La pequeña extensión de tierra que cada campesino poseía (entre tres y cinco hectáreas en promedio, dependiendo de la zona del país) hacía poco rentable la introducción de técnicas modernas de producción.

Por esta razón, el reparto agrario —aunado al bajo nivel educativo— fomentó que gran parte de la población rural siguiera produciendo bajo técnicas propias del siglo XVIII.⁴

La atomización de la tierra y la deficiente definición y defensa de los derechos de propiedad inhibieron la inversión en el campo. De igual forma, la prohibición constitucional de que sociedades mercantiles fuesen propietarias o administraran fincas rústicas generó un sesgo en contra de la modernización y la explotación comercial de la agricultura, lo que contribuyó al atraso de este sector y a la pobreza en zonas rurales.⁵

Según los datos del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá),⁶ 59.2% de los hogares (64.1% de la población) en las zonas rurales viven en situación de pobreza. Si bien estos datos son reveladores, es conveniente ahondar en las condiciones de estas zonas.

A partir de un índice construido por la Secretaría de Desarrollo Social —que considera factores como analfabetismo, ocupación laboral, tamaño de los hogares y equipamiento de las viviendas— puede analizarse el grado de marginación por tamaño de las localidades rurales. Esta información se presenta en el siguiente cuadro.

Distribución de las Localidades Rurales Según Grado de Marginación y Tamaño de la Localidad • %, 1997

Tamaño	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
De 1 a 99 habitantes	47.9	39.0	39.0	47.0	63.6
De 100 a 499 habitantes	22.6	30.8	36.8	38.0	30.0
De 500 a 999 habitantes	12.7	15.4	14.4	10.3	4.7
De 1,000 a 2,499 habitantes	16.8	14.8	9.7	4.7	1.7

Fuente: Programa de Educación, Salud y Alimentación. Poder Ejecutivo Federal. 1998.

3 Para un análisis detallado de los efectos de la tenencia de la tierra sobre el desarrollo económico de las zonas rurales, véanse Katz (1999) y Katz (2000).

4 Katz (2001).

5 También afectaron negativamente al sector agrícola la política de controles de precios a los alimentos y la política de sustitución de importaciones industriales.

6 Programa de combate a la pobreza que comenzó en 1997.

Como se observa, existe una relación inversa entre el tamaño de las localidades y grado de marginación. Las localidades muy pequeñas, que generalmente carecen de los servicios básicos —electricidad y agua potable—, presentan índices de marginación y pobreza extrema elevados. A medida que las localidades crecen en número de habitantes y en servicios urbanos, la pobreza extrema tiende a caer.

Tras la crítica situación de pobreza y atraso en la agricultura mexicana, en 1992 se reformó el artículo 27 de la Constitución, a fin de revertir los problemas generados por la falta de una precisa definición de los derechos privados de propiedad y fomentar la inversión privada en el sector agropecuario. Cuatro reformas hechas a este artículo destacan. La primera consistió en permitir que las sociedades mercantiles posean fincas rústicas, lo cual ayuda a que la agricultura deje el carácter tradicional de producción de autoconsumo y se inserte en una economía de mercado.

La segunda reforma permitió a las comunidades y ejidos decidir por sí mismas las condiciones que más les convenga para el aprovechamiento de los recursos productivos. Además, se permitió a los comuneros y a los ejidatarios “asociarse entre sí, con el gobierno o con terceros y otorgar el uso de sus tierras” es decir, se permitió que la tierra sea rentada.⁷

Otro cambio importante fue derogar la posibilidad de expropiación arbitraria de tierras a fin de disminuir el riesgo de invertir en la agricultura. Por último, se amplió la extensión máxima de tierra que se puede poseer individualmente, lo que permite aprovechar economías a escala e introducir técnicas modernas de producción en la agricultura.

Las modificaciones introducidas a este artículo constitucional son condiciones necesarias, pero no suficientes, para un desarrollo más acelerado

de las zonas rurales.⁸ Paralelamente, se requiere una transformación profunda de la educación en localidades rurales para que puedan introducirse técnicas modernas de producción. Esta dinámica se traducirá en una mejora paulatina en el ingreso de los agricultores y en su bienestar, lo cual ayuda a reducir los índices de pobreza que prevalecen en estas regiones del país.

II.1.2 Política de Sustitución de Importaciones

La política de sustitución de importaciones adoptada en México (desde los cuarenta hasta mediados de los ochenta), favoreció a la industria en detrimento de los sectores primarios de la economía, particularmente la agrícola.

La protección a la industria se tradujo en un incremento del precio relativo de los bienes industriales y en una contracción del precio relativo de los bienes agrícolas. Esto generó la expulsión de recursos —capital y trabajo— de este último sector y, por ende, su menor crecimiento. Además, la protección otorgada al sector industrial representó un encarecimiento de los insumos modernos de producción agrícola (maquinaria, fertilizantes e insecticidas), que reforzó el sesgo en contra de este sector.

Así, la contracción de la agricultura repercutió negativamente sobre el nivel de ingreso y el desarrollo de la población empleada en este sector.

II.1.3 Bajo Nivel Educativo

Finalmente, la baja tasa de escolaridad, que como se indicó, generalmente no llega a la primaria completa, tuvo un efecto sobre el desarrollo de la población rural. La atomización de la tierra y los bajos niveles de capital humano de los habitantes de las zonas rurales se reflejan en que una parte significativa de la producción agrícola se siga obteniendo con tecnologías obsoletas y formas tradicionales de organización, lo que implica muy bajos ingresos para la población.

7 Para un análisis de la producción agrícola bajo esquemas de asociacionismo en la agricultura, ver Cheung (1969).

8 El poco tiempo que ha transcurrido desde la reforma constitucional y los retrasos en el otorgamiento de los títulos de propiedad hacen muy difícil evaluar cual ha sido el resultado de tales reformas.

En el modelo tradicional de organización social, la propiedad de los medios de producción es comunitaria y las decisiones de producción y distribución están definidas con base en patrones culturales preestablecidos y que varían poco en el tiempo.⁹ En este tipo de sociedades, las técnicas de producción, perfeccionadas en un largo proceso de ensayo y error, son estáticas. Este conocimiento, así como la combinación óptima de los factores, lleva a que la asignación de recursos sea muy eficiente bajo estas técnicas, alcanzándose generalmente un elevado empleo de los recursos productivos.

Sin embargo, el ahorro generado es apenas suficiente para cubrir la depreciación del capital, por lo que no hay una inversión neta significativa. La falta de acumulación de capital y la utilización de tecnologías obsoletas de producción se traducen en que las comunidades organizadas bajo un sistema tradicional generalmente no crezcan y su desarrollo económico sea lento, viviendo sus pobladores en condiciones de pobreza.¹⁰

II.2 Pobreza en Zonas Urbanas

Las causas principales de la pobreza urbana son dos. La primera es la alta tasa de emigración de la población rural hacia las ciudades; los individuos, al carecer de educación formal, no tienen la capacidad requerida para insertarse eficiente y productivamente en el mercado laboral. La segunda es la baja tasa de creación de empleos en el sector moderno de la economía, que se deriva de: (a) la deficiente regulación de los mercados, lo cual incrementa los costos laborales y las transacciones económicas en general; y (b) la inestabilidad macroeconómica que ha vivido México desde principios de la década de los setenta.

Respecto a la primera causa, la emigración hacia las zonas urbanas, se encuentra relacionada con el bajo desarrollo del campo mexicano, que pro-

picia una continua expulsión de recursos, principalmente mano de obra, de estas zonas.

Los emigrantes hacia las zonas urbanas generalmente carecen del capital humano requerido para insertarse con eficiencia en el sector moderno de la economía, por lo que trabajan en empleos que no requieren un capital humano específico y con salarios no suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Un elemento adicional para explicar la pobreza en las zonas urbanas es la baja capacidad de creación de empleos permanentes en el sector moderno de la economía, principalmente en la industria. Esto se debe a que el sector industrial se desarrolló con la protección de la competencia externa y sus técnicas de producción tienden a ser intensivas en capital. De igual forma, la expansión de este sector se limitó al crecimiento de la demanda interna, lo cual representó un sesgo en contra del empleo de mano de obra.¹¹

Otro factor que explica la baja tasa de creación de empleos es el alto costo para las empresas de tener una regulación deficiente de los mercados. Los altos costos de transacción inducidos por la excesiva regulación se traducen en menores tasas de inversión y en niveles de producción y empleo menores a los potenciales, lo cual afecta proporcionalmente más a los individuos que tienen menos capital humano.

La creación continua de empleos en el sector moderno se inhibió con la inestabilidad económica, principalmente a partir de mediados de la década de los setenta. Las crisis macroeconómicas recurrentes que aquejaron a la economía durante el último cuarto de siglo, derivó en que la tasa promedio de crecimiento económico cayera junto con el salario en términos reales.

Así, el sesgo en contra del sector agrícola, que explica en gran parte la pobreza rural, también explica en gran medida la urbana, la cual se ha acentuado por la inestabilidad macroeconómica.

9 En las sociedades tradicionales es común que los hijos tengan el mismo oficio que los padres. Asimismo, es común que las mujeres, tanto las madres como las hijas, sean discriminadas dentro del hogar en los aspectos distributivos.

10 Para un análisis detallado de cómo opera una sociedad organizada bajo el sistema tradicional, ver Schultz (1976).

11 Katz (1999).

III. Crecimiento Económico para Combatir la Pobreza

El principal elemento en el combate a la pobreza es el crecimiento económico continuo. La evidencia internacional apunta a que las políticas más efectivas para abatir la pobreza son aquellas que incentivan el crecimiento del PIB, ya que el ingreso de la población más pobre aumenta en la misma proporción en que lo hace la economía en su conjunto.¹²

Es importante resaltar que políticas de gasto social tienen un impacto sobre el ingreso de los más pobres menor que el mismo crecimiento económico del país. Dollar y Kraay (2000) estiman que esto pudiera reflejar que los programas de gasto no necesariamente se encuentran bien dirigidos a las clases más necesitadas. De igual forma, un gran involucramiento del gobierno en la economía —medido en términos del gasto público sobre PIB— y la inflación son los principales factores que agudizan la pobreza en los países.

Por tal motivo, entre las políticas que fomentan el crecimiento económico y sirven para la aliviar la condición de pobreza entre la población podemos destacar:

- a) Definición eficiente de los derechos de propiedad y su protección
- b) Estabilidad de precios
- c) Finanzas públicas en equilibrio
- d) Regulación eficiente de los mercados

Para que la asignación de recursos por parte de los agentes económicos sea eficiente, es decir, que refleje la escasez relativa de los recursos y en consecuencia el costo de oportunidad en su utilización, debe tenerse la certeza de que los

derechos de propiedad sobre los recursos y su utilización estén claramente definidos dentro del marco legal y que estén garantizados y protegidos por un Poder Judicial independiente e imparcial. Una inadecuada definición de tales derechos propicia menores tasas de ahorro y de inversión y, en consecuencia, menores tasas de crecimiento económico, lo cual inhibe el proceso para reducir los índices de pobreza y de marginación.

Por su parte, la estabilidad de precios es una condición indispensable para el crecimiento económico continuo. Una economía que se desenvuelve en un escenario inestable, debido a las distorsiones que genera la inflación, experimentará menores tasas de crecimiento.

Entre estas distorsiones destacan: los cambios en los precios relativos que alteran la asignación de recursos, la desintermediación financiera, el incremento en los márgenes de las tasas de interés reales, etcétera. La inflación es el impuesto más regresivo que existe y afecta proporcionalmente más a quienes tienen menos riqueza e ingreso.

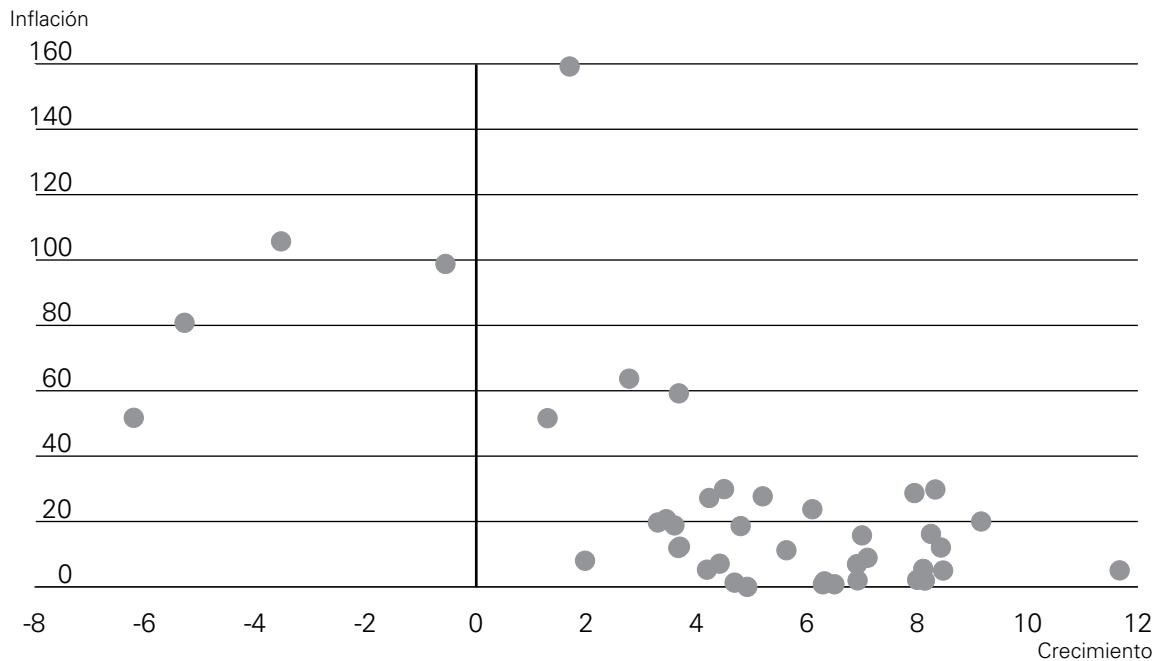
De esta manera, las crisis económicas en México han incrementado la pobreza, toda vez que los períodos de recuperación no han sido suficientes para mejorar el poder adquisitivo de las familias de menores niveles de riqueza. Así, la inestabilidad macroeconómica es una de las principales causas del aumento de la pobreza.

En la gráfica se presenta la evidencia, para el período 1960-2000 de la relación negativa entre el crecimiento de la economía y la tasa de inflación.

Para lograr la estabilidad permanente del nivel general de los precios se necesita que el gobierno cuente con finanzas públicas en equilibrio, es decir, que éstas no sean una fuente de presión para el financiamiento inflacionario del déficit. Además, se requiere tener finanzas públicas en equilibrio, o incluso superávit, para que el go-

12 Dollar y Kraay (2000).

Inflación y Crecimiento Económico 1960-2000



Fuente: Banco de México, INEGI

bierno no extraiga los recursos del sistema financiero y desplace a la inversión privada.¹³

Finalmente, para que la economía crezca en forma continua es necesario que los mercados estén eficientemente regulados, de forma tal que los recursos reflejen la escasez relativa y se asignen a las actividades productivas con el mayor rendimiento esperado. Por el contrario, cuando los mercados no están bien regulados, lo que incrementa los costos de transacción, se generan actitudes de "búsqueda de rentas"¹⁴ y un mayor costo para abrir y operar una empresa, lo que inhibe el crecimiento económico. En esto último destaca la necesidad de modificar la legislación laboral vigente, la cual encarece el proceso de creación de empleos.¹⁵

13 Para un análisis más detallado sobre la importancia de tener finanzas públicas en equilibrio ver Bancomer (1999) y Katz (2000).

14 Es decir, barreras legales a la entrada de empresas a los mercados (v.gr. extracción de petróleo y generación de electricidad) hace que los productores protegidos por la regulación busquen incrementar sus utilidades económicas a través de mayores precios y/o menor calidad de los bienes.

México no ha contado con las condiciones necesarias para fomentar el crecimiento económico continuo que se requiere para aumentar las oportunidades para que los individuos más pobres mejoren paulatinamente su posición; de ahí que el número de pobres haya mostrado un significativo incremento respecto de los que había a finales de la década de los sesenta.

Para que las políticas específicas de combate a la pobreza tengan éxito y no sean sólo paliativos coyunturales, es indispensable que la política económica genere las condiciones para un crecimiento alto y sostenido de la producción, ya que éste es el principal elemento para reducir la pobreza y la marginación.

15 Para un análisis de las modificaciones requeridas a la legislación laboral véase Bancomer (1999).

IV. Políticas de Combate a la Pobreza

El diseño de políticas de combate a la pobreza debe tener dos objetivos primordiales. El primero, de carácter asistencial y de corto plazo, es incrementar el ingreso corriente de las familias consideradas como pobres extremos. El segundo, que es el más importante y con una visión de mediano y largo plazos, es dotar a los individuos del capital humano necesario en educación y salud, para que puedan insertarse eficiente y productivamente al mercado laboral.

IV.1 Combate a la Pobreza en Zonas Rurales

La causa de la pobreza en las zonas rurales se deriva de la atomización de la tierra y de la muy baja escolaridad de la población. Estos dos elementos se han conjuntado para que en estas zonas se siga produciendo con tecnologías de producción obsoletas que no permiten el incremento sostenido de la producción y del bienestar de los individuos dedicados a las actividades agrícolas.

En las zonas rurales, un primer elemento que es necesario atacar es el bajo nivel de ingreso corriente de las familias. Para ello se requiere, tal como se lleva a cabo en la actualidad con el Progreso, transferir a las familias un flujo mensual de ingreso monetario. Sin embargo, es necesario que dichas transferencias sean condicionadas, principalmente, a la asistencia de los hijos a la escuela. En el programa hay un elemento de carácter asistencial (la transferencia directa), pero también un elemento con un impacto directo y perdurable en el desarrollo económico de las familias y las comunidades que es la acumulación formal de capital humano.

Además, esta transferencia directa al ingreso es la forma más eficiente para cubrir a los padres de familia el costo de oportunidad de que los hijos asistan a la escuela, en lugar de dedicar el tiempo a labores agrícolas o al hogar. En la instrumentación de este apoyo directo al ingreso, es importante considerar que a medida que los niños acumulan capital humano su productividad aumenta, por lo que, para inducir que los niños permanezcan en la escuela, la transferencia monetaria debe ser creciente.

La alta dispersión de una parte de la población en pequeñas y aisladas localidades impide que lleguen los beneficios del Progreso y encarece la provisión de educación y otros servicios como agua potable, drenaje y electricidad, sobre todo para asentamientos humanos con menos de cien habitantes y alejadas de las cabeceras municipales.

La aglomeración de la población dispersa y aislada permitiría abaratar el costo de acceso por habitante de los servicios urbanos y disminuir con mayor eficiencia la marginación y la pobreza. Como puede observarse en el cuadro, existe una relación positiva entre la urbanización y el bienestar de cada entidad. Así, donde es mayor el porcentaje de habitantes que viven en localidades de menos de 500 habitantes, menor es el bienestar, destacando Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz; por el contrario, donde este porcentaje es menor, el bienestar es mayor, como en el Distrito Federal, Jalisco y Nuevo León.

Número de Localidades y Población en Localidades de Menos de 500 Habitantes, 1995

Entidad Federativa	No. de localidades con menos de 500 habitantes	Pobl. en localidades con menos de 500 habitantes	Porcentaje de la población estatal
Nivel bienestar 1			
Chiapas	18,909	1,016,995	28.4
Guerrero	6,531	545,467	28.5
Oaxaca	8,682	839,248	26.0
Promedio	11,374	800,570	27.6
Nivel bienestar 2			
Campeche	2,527	83,654	13.0
Hidalgo	3,722	472,076	22.4
México	3,299	468,146	4.0
Puebla	4,999	505,164	10.9
San Luis Potosí	6,651	491,266	22.3
Tabasco	1,950	256,159	14.7
Veracruz	19,713	1,368,415	20.3
Promedio	6,123	520,697	15.4
Nivel bienestar 3			
Guanajuato	7,980	606,916	13.8
Michoacán	8,744	597,386	15.4
Zacatecas	4,707	293,903	22.0
Promedio	7,144	499,402	17.1
Nivel bienestar 4			
Colima	1,090	31,034	6.4
Durango	6,164	279,813	19.5
Jalisco	11,406	524,556	8.8
Morelos	987	66,822	4.6
Nayarit	2,377	112,089	12.5
Querétaro	1,801	166,971	13.4
Sinaloa	6,007	362,409	14.9
Tlaxcala	991	39,750	4.5
Yucatán	2,846	89,537	5.8
Promedio	3,741	185,887	10.0
Nivel bienestar 5			
Chihuahua	13,353	363,091	13.0
Quintana Roo	1,595	47,556	6.8
Promedio	7,474	205,324	9.9
Nivel bienestar 6			
Aguascalientes	1,670	65,264	7.6
Baja California	4,411	79,998	3.8
Baja California Sur	2,834	42,278	11.3
Coahuila	4,733	128,522	5.9
Nuevo León	5,804	172,491	4.9
Sonora	8,566	200,875	9.6
Tamaulipas	9,219	264,993	10.5
Promedio	5,320	136,346	7.7
Nivel bienestar 7			
Distrito Federal	463	21,098	0.3

Fuente: INEGI. www.inegi.gob.mx

De ahí que el gobierno debe instrumentar una política que permita el desarrollo de las ciudades pequeñas y de tamaño medio y que éstas se constituyan como un polo de atracción para la población. El gobierno no debe alterar las ventajas comparativas de cada región en un contexto de economía abierta a los mercados internacionales.¹⁶ Por tal motivo, dicha política de desarrollo debe sustentarse en la provisión de infraestructura pública que abarate las transacciones económicas entre regiones y fomente el establecimiento de empresas —industriales o agrícolas— en función de las ventajas de cada localidad.

Debido a que el efecto de estas medidas se da en el mediano y el largo plazos, las necesidades inmediatas de la población en pobreza extrema requiere que se siga adoptando, en el corto plazo, un esquema asistencial en aspectos como alimentación y salud preventiva.

Finalmente, para comunidades rurales de un tamaño mayor y que tienen acceso al Progreso —aproximadamente 3 millones de familias—, es conveniente continuar con los elementos asistenciales del programa —despensas alimenticias y transferencias directas— y con los factores que repercuten en el desarrollo económico como son educación y salud.

El Progreso tiene tres elementos principales e íntimamente relacionados. En el área educativa, el Progreso otorga becas a todos los niños que se encuentren cursando entre el tercer año de primaria y el tercer año de secundaria y las becas a las niñas en el nivel secundario, son mayores que las otorgadas a los niños.

Cantidad Mensual de Becas Educativas

Segundo semestre de 2000, pesos

Año escolar	Niños	Niñas
Primaria		
3°	<u>90</u>	<u>90</u>
4°	<u>105</u>	<u>105</u>
5°	<u>135</u>	<u>135</u>
6°	<u>180</u>	<u>180</u>
Secundaria		
1°	<u>260</u>	<u>275</u>
2°	<u>275</u>	<u>305</u>
3°	<u>290</u>	<u>335</u>

Fuente: Susan Parker, "Escolaridad y trabajo en las comunidades rurales pobres de México: Evidencia de Progreso". Gaceta de Economía, Año 6, núm. 11. Otoño, 2000.

El sustento para que el monto de las becas se incremente con el grado escolar cursado es que entre mayor es el nivel educativo y mayor la productividad laboral, mayor es el costo de oportunidad de seguir asistiendo a la escuela. Por otra parte, durante la secundaria las becas para las niñas son mayores que para los niños debido a que un elemento crucial para determinar la escolaridad de los hijos es la escolaridad de los padres, en particular la de la madre. Así, si se induce a que las niñas terminen la secundaria, esto se convertirá posteriormente en un elemento que eleve la escolaridad de sus futuros hijos.

El segundo elemento del Progreso es la salud, la cual se provee a todos los miembros de la familia mediante la Secretaría de Salud y el IMSS. Finalmente, el tercer elemento, es una transferencia monetaria fija mensual, condicionada a que los niños asistan regularmente a la escuela (85% de los días escolares) y que los miembros de la familia asistan regularmente a las clínicas de salud, que se destina a la adquisición de alimentos, y la transferencia de complementos nutricionales para niños de cuatro meses a dos años, así como para madres embarazadas y en lactancia. Toda la ayuda directa al ingreso (becas escolares y transferencias monetarias) y la alimentación de las familias atendidas por el Progreso se entrega a las madres, quienes logran una

16 Para un análisis de los principales determinantes de las ventajas comparativas de las ciudades y de su localización, ver Krugman (1991) y Katz (1998).

más eficiente asignación de los recursos que otros miembros de la familia.

El horizonte de planeación del Progreso es de mediano plazo en el sentido de que la acumulación de capital humano es la forma más eficiente para abatir la pobreza, mientras que en el corto plazo los elementos asistenciales (becas escolares y transferencias monetarias) tienen como objetivo aumentar el ingreso disponible de las familias.

A la fecha los resultados del Progreso han sido favorables: hay una mayor asistencia de los niños a las escuelas, se dedican más horas del día a actividades escolares y menos a actividades laborales (niños en actividades agrícolas y niñas en labores domésticas) y los niños permanecen más tiempo en la escuela avanzando en el grado escolar cursado.¹⁷ Asimismo, se han registrado mejoras en la nutrición y la salud.¹⁸

Si bien los resultados de este programa son positivos, el combate efectivo a la pobreza requiere de una profunda reforma al sistema educativo mexicano en el cual se sustente el aumento del capital humano de la población y el crecimiento económico sostenido. Ya que la educación primaria y secundaria es el principal determinante del crecimiento del ingreso de los individuos en pobreza extrema, es necesario aumentar la oferta de educación de calidad en el país y fomentar su demanda entre la población de escasos recursos a través de transferencias directas a las familias en pobreza extrema.

Para tal fin, es conveniente promover esquemas de participación privada en la educación en donde el gobierno —más que proveer servicios educativos— garantice la igualdad de oportunidades de acceso a la escuela y otorgar los incentivos para incrementar la competencia entre las escuelas que lleve a un servicio educativo de mayor cobertura y calidad (ver Serie Propuestas No. 3).

17 Parker (2000).

18 Ver Secretaría de Desarrollo Social (2000), Fisher (2000) y Ruiz (2000).

Además, para abatir significativamente la pobreza en las áreas rurales, es necesario que la producción agropecuaria crezca en forma continua. Para ello, tienen que instrumentarse diversas medidas, destacando una apropiada y eficiente definición de los derechos de la propiedad rural, que permitiría que las modificaciones al artículo 27 constitucional realizadas en 1992 generen los incentivos para una utilización más eficiente de la tierra.

Asimismo, se requiere mejorar los canales de comunicación y distribución de las áreas rurales con las zonas urbanas, tanto para tener un acceso más eficiente y barato a los insumos de producción modernos, como para vender en el mercado la producción a un precio competitivo.¹⁹ Al respecto destaca la deficiente infraestructura de transportes y comunicaciones entre la zona más pobre (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) y el resto del país, lo cual inhibe el desarrollo económico de esta región.²⁰ Por lo mismo, es necesario acrecentar la cantidad y la calidad de la infraestructura de comunicaciones, incluyendo transporte carretero y ferrocarrilero, entre las zonas rurales y las urbanas.

Por otra parte, es necesario instrumentar un eficiente sistema de crédito agropecuario, ya que el que hasta la fecha ha existido no ha financiado la actividad productiva y sí ha generado actitudes de “búsqueda de rentas” económicas y políticas, así como un notable problema de riesgo moral, sobre todo para la banca de desarrollo (Banrural). Por ello tiene que cumplirse con el requisito de que los derechos de propiedad de la tierra estén bien definidos, ya que de no ser así, la banca comercial difícilmente estaría dispuesta a otorgar financiamientos debido al elevado riesgo de recuperarlos.

19 En México hay una gran diferencia entre los precios que pagan los consumidores urbanos por los productos agrícolas y los precios netos que reciben los productores debido a la ineficiencia en la distribución y la comercialización, así como al excesivo “intermediarismo”.

20 Dávila, et al. (2000).

IV.2 Combate a la Pobreza en Zonas Urbanas

Uno de los principales problemas respecto de la pobreza urbana es la dificultad de identificar a quienes son efectivamente pobres, lo cual no permite dirigir eficientemente los programas asistenciales. Este problema no existe cuando se trata de grupos como los ancianos pensionados y los “niños de la calle”, para quienes pueden instrumentarse programas específicos (transferencias directas al ingreso de los primeros y programas de albergues para los segundos que incluyan servicios de vivienda, alimentación, salud y educación).

En este sentido, la política pública debe orientarse —en primera instancia— a identificar el universo de quienes podrían requerir los apoyos asistenciales y, paralelamente, cumplir dos metas que promuevan el desarrollo en las zonas urbanas.

La primera de éstas es dotar a la población de una infraestructura urbana eficiente que incluya el abastecimiento de agua potable, drenaje, electricidad, pavimentación, servicios de salud y de educación. Una población que no cuente con una infraestructura completa y eficiente difícilmente podrá experimentar un crecimiento económico sostenido que reduzca paulatinamente la pobreza.

La segunda es dotar a las actividades productivas de una regulación eficiente de los mercados. Una mala regulación, al aumentar los costos de transacción, inhibe la creación y el crecimiento de las empresas y —en consecuencia— el empleo productivo con salarios que reflejen la productividad de los trabajadores. El empleo y los salarios reales crecientes son la principal fuente para reducir la pobreza urbana.

V. Propuestas

La pobreza es un problema que afecta en la actualidad a aproximadamente 40% de la población mexicana. La baja escolaridad y la inestabilidad económica han sido los principales limitantes del crecimiento y el desarrollo económico y explican —en gran medida— la pobreza en el país.

En términos generales, el combate eficiente a la pobreza requiere, por un lado, una política económica de largo plazo que fomente el crecimiento y controle la inflación; y, por el otro, una política asistencial transitoria que atienda las necesidades básicas de la población en pobreza extrema. En particular las principales propuestas son:

1. Establecer las Condiciones para un Crecimiento Económico Continuo y con Inflación Baja

La forma más eficiente para abatir la pobreza es el crecimiento económico alto y sostenido con estabilidad de precios: mientras que el ingreso de las familias más pobres aumenta a la misma tasa de crecimiento del país, una inflación elevada merma en mayor proporción el poder adquisitivo de estas familias. Por tal motivo, se debe:

- Mantener la disciplina fiscal. Es necesario generar las condiciones para reducir la inflación mediante finanzas públicas en equilibrio y un sistema tributario que otorgue los incentivos para una eficiente asignación de los recursos en la economía.
- Mejorar el estado de derecho. Una eficiente definición y protección de los derechos de propiedad de los individuos permite abatir la pobreza rural y urbana al fomentar la producción —agrícola e industrial— y generar mejores empleos.

- Evitar la regulación excesiva de los mercados, ya que ésta aumenta los costos de transacción y encarece, particularmente, la mano de obra.

2. Promover la Participación del Sector Privado en la Educación

La pobreza tiene sus raíces en los bajos niveles educativos, ya que éstos no permiten a los individuos adoptar nuevas tecnologías de producción —en zonas agrícolas— o insertarse en el mercado laboral —en zonas urbanas. Ya que la educación primaria y secundaria es el principal determinante del crecimiento del ingreso de los individuos en pobreza extrema, es necesario aumentar la oferta de educación de calidad en el país y fomentar su demanda entre la población de escasos recursos.

Para tal fin, es conveniente promover esquemas de participación privada en la educación donde el gobierno —más que proveer servicios educativos— garantice la igualdad de oportunidades de los individuos a elegir y tener acceso a la escuela de su preferencia. Para impulsar estos esquemas, se podrían otorgar a los padres de familia de escasos recursos “bonos de educación” garantizados por el gobierno y válidos para cualquier escuela. De esta forma, las instituciones educativas competirán en calidad y en precio a fin de recibir los recursos públicos —que amparan los bonos— por los servicios educativos proporcionados (ver Serie Propuestas No. 3).

3. Ayudar a las Personas por su Condición de Pobres Extremos y No por Ubicación Geográfica ni por Sector Económico

Si bien las familias en pobreza extrema se localizan principalmente en regiones rurales de difícil acceso y se dedican a las labores agropecuarias, un apoyo indiscriminado a estas regiones y a

estas actividades económicas incrementa el gasto social del gobierno y disminuye la eficiencia de la asistencia pública. Para maximizar el beneficio social de los programas asistenciales es importante establecer un mejor padrón de la población que vive en pobreza extrema, a fin de que ésta sea receptora directa del apoyo monetario, independientemente de su localización.

4. Los Programas Asistenciales deben Consistir en Transferencias Monetarias Directas a las Familias en Pobreza Extrema y con Carácter Transitorio

Mientras que el incremento del capital humano es más eficiente para abatir la pobreza en el mediano y largo plazos, los programas asistenciales son importantes en el corto plazo a fin de que las familias cubran sus necesidades básicas de alimento, ropa y vivienda. Para que estos programas sean efectivos y no se conviertan en un obstáculo para la superación de la pobreza, es conveniente que se observen las siguientes características:

- Los apoyos deben ser complementarios —no sustitutos— de los programas para elevar el capital humano de los individuos y de las políticas de fomento al crecimiento económico.
- El apoyo debe ser canalizado mediante transferencias monetarias directas a las familias en extrema pobreza.

- Las ayudas deben ser de carácter temporal a fin de incentivar al individuo a la pronta superación de su condición de pobreza.

5. Evitar Subsidios Indirectos o en Especie así como Políticas Populistas y Paternalistas

Las políticas económicas erróneas y altamente intervencionistas en los mercados agudizan la pobreza. Existe evidencia de que la intervención excesiva del Estado en la economía y un elevado gasto público empeoran la pobreza de la población en la medida en que frena el crecimiento económico. Por tal motivo, es necesario:

- Eliminar precios subsidiados de bienes agrícolas ya que inhiben la inversión en este sector y reducen el ingreso de la población dedicada a esta actividad. De igual forma, los subsidios indirectos no benefician necesariamente a la población más pobre y sí aumentan el gasto público.
- Erradicar políticas que aumenten la incertidumbre en la actividad económica, como ha ocurrido con las políticas de reforma agraria —que inhibió el desarrollo del sector agrícola—, de sustitución de importaciones —que desalentó la creación de empleo bien remunerado—, y de precios subsidiados de servicios públicos —que ha distorsionado el desarrollo regional en detrimento del sureste del país—, entre otras.

Bibliografía

- Grupo Financiero Bancomer. *Política Económica para una Transición Sexenal Estable*. Serie Propuestas, No. 1. 1999.
- Grupo Financiero Bancomer. *Educación para el Crecimiento Económico*. Serie Propuestas, No. 3. 1999.
- Grupo Financiero Bancomer. *Competencia en el Mercado Laboral*. Serie Propuestas, No. 5. 1999.
- Barba, Magdalena. *La Tasa de Natalidad y su Relación con los Determinantes Económicos: Una Aplicación para el Caso de México*, Tesis, Licenciatura en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 1987.
- Barba, Magdalena. *El Efecto del Sistema Financiero Sobre la Tasa de Natalidad en Países con Diversos Grados de Desarrollo*, Tesis, Maestría en Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, 1991.
- Becker, Gary S. "An Economic Analysis of Fertility". En Gary S. Becker, *The Economic Approach to Human Behavior*. 1ª Edición. The University of Chicago Press. Chicago, 1976.
- Cheung, Steven, *The Theory of Share Tenancy*, The University of Chicago Press, 1969.
- Dávila, Enrique, Georgina Kessel y Santiago Levy. "El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México". Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mimeo. Julio, 2000.
- Dollar, D., Aart Kraay. "Growth is Good for Poor". The World Bank. En www.worldbank.org/research. March 2000.
- Katz, Isaac. "Políticas de desarrollo en el sector agrícola". *Comercio y Desarrollo*. Año V, Vol. 1, núm. 23. Julio-septiembre, 1982.
- Katz, Isaac. *La apertura comercial y su impacto regional sobre la economía mexicana*. PARMEC-ITAM. Miguel Angel Porrúa, Grupo Editorial. 1998.
- Katz, Isaac. *La Constitución y el Desarrollo Económico de México*. CIDAC-ITAM. Cal y Arena. 1999.
- Katz, Isaac. "Las causas de la persistencia de la inequidad en México". En Jaime Bailón, Carlos Martínez y Pablo Serrano (coords.) *El Siglo de la Revolución Mexicana*. Vol. I. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 2000.
- Katz, Isaac. "Marco Constitucional y Desarrollo Económico de las Comunidades Indígenas". Presentado en el *Seminario Reflexiones Constitucionales: Los Derechos y Cultura Indígena*. Facultad de Economía. UNAM. Febrero, 2001.
- Krugman, Paul. "Increasing Returns and Economic Geography". *Journal of Political Economy*. Vol. 99, No. 3. 1991.
- Parker, Susan, "Escolaridad, y trabajo en las comunidades rurales pobres de México: Evidencia de Progresá". *Gaceta de Economía*. ITAM. Año 6, no. 11. Otoño, 2000.
- Schultz, Theodore. *Transforming Traditional Agriculture*. Arno Press. 1976.
- Secretaría de Desarrollo Social. *Más Oportunidades para las Familias Pobres*. Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación. (Cinco volúmenes). 2000.

Estudios Económicos

Economista Principal

Manuel Sánchez González

Tel. (52) 5621-3660

m.sanchez@bbva.bancomer.com

Estudios Macroeconómicos y Políticos

Fernando González Cantú

5621-6310

f.gonzalez8@bbva.bancomer.com

David Aylett Stokes

5621-4748

dp.aylett@bbva.bancomer.com

Eduardo Torres Villanueva

5621-2493

etorres@grupobbv.com.mx

Sistema Financiero y Bancario

Nathaniel Karp

5621-7718

n.karp@bbva.bancomer.com

Fco. Javier Morales E.

5621-5567

fj.morales@bbva.bancomer.com

Jorge Chirino Campos

5621-6275

j.chirino@bbva.bancomer.com

Luis Enrique Almanza Ramírez

5621-4154

mb100578@grupobbv.com.mx

Estudios Sectoriales y Regionales

Eduardo Miguel Angel Millán Lozano

5621-4143

e.millan@bbva.bancomer.com

Alma G. Martínez Morales

5621-6243

ag.martinez2@bbva.bancomer.com

Economía Internacional

José G. López Hoyo

5621-5752

jg.lopez@bbva.bancomer.com

Carlos A. Herrera Gómez

5621-2486

ca.herrera2@bbva.bancomer.com

Propuestas a Autoridades

Octavio R. Gutiérrez Engemann

5621-3095

o.gutierrez3@bbva.bancomer.com

Información y Apoyo a Negocios

Eligio San Juan Reyes

5621-4210

esanjuan@grupobbv.com.mx

Claudia Torres Gómez

5621-6235

ci.torres@bbva.bancomer.com

Leonardo Beltrán Rodríguez

5621-7694

l.beltran2@bbva.bancomer.com

Coordinador

Fernando Tamayo Noguera

5621-5994

fernando.tamayo@bbva.bancomer.com

Fax (52) 5621-3297
5621-5823

Puede consultar este documento en:
<http://www.bancomer.com/economica>